

# El Pleno de Alcázar de San Juan cesa al portavoz popular como presidente de la Comisión de Cuentas

Domin Villarejo / Alcázar

El concejal del PP, Constantino López Sánchez Tinajero, es el nuevo presidente de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, tal y cómo se aprobó en el último pleno ordinario celebrado anoche en la localidad.

Sánchez Tinajero sustituye a su compañero de partido, Javier Fernández Ajenjo, portavoz del grupo municipal del PP y que ha sido cesado a propuesta de la alcaldía, "por el incumplimiento de sus funciones", tal y como alegó el alcalde y el Equipo de Gobierno.

La sustitución de Fernández Ajenjo por Constantino López, se aprobó por unanimidad, aunque hay que matizar que en la votación, los miembros del grupo Popular y de Ciudadanos por Alcázar, abandonaron el salón de plenos en el momento de la votación, dado que ninguno de los dos aludidos se encontraba en el pleno, por causas al parecer justificadas.

Por lo tanto, únicamente el PSOE e IU, votaron a favor.

El cese de Javier Fernández Ajenjo como presidente de la Comisión Especial de Cuentas se propuso por la alcaldía, como consecuencia de dos razones fundamentales, según indicaron tanto el alcalde, José fernando sánchez Bódalo, como el portavoz del grupo socialista, Angel Parreño: la dejación de funciones en la que, según ambos habría incurrido el portavoz del PP y el hecho de que javier Fernández Ajenjo no haya presentado su declaración de bienes a que están obligados todos los concejales del Ayuntamiento alcazareños y que han realizado todos los concejales, incluidos sus compañeros de partido.

Una explicación que no comparten los concejales de Ciudadanos por Alcázar y del PP que opinan que el cese se debe a las críticas realizadas por el portavoz popular, en contra de las cuentas de los años 2008



y 2009 respectivamente, en las que denunció irregularidades como la falta de documentación.

El concejal del PP y Presidente del PP, Dieo Ortega, calificó de "chantaje" la propuesta del alcalde a quien acusó de ejercer su gestión "de una forma dictatorial porque desde el principio de la legislatura, se está tratando de asfixiar a todos los que no piensan como usted con medidas desproporcionadas como la negativa a dotar con una liberación al grupo mayoritario de la oposición, como era habitual en las anteriores legislaturas, mientras que el PSOE tiene cuatro o cinco liberados".

El alcalde, por su parte negó las acusaciones de Ortega y le responsabilizó de la situación que se ha producido con el ya ex - presidente de la Comisión de cuentas, porqu en su opinión tendría que haber sido el mismo como presidente del PP, el que obligara a Fernández Ajenjo a presentar su declaración de rentas, habida cuenta de que el propio PP aprobó en pleno la normativa que obliga a ello a los concejales, como es el Código del buen Gobierno y de que el resto de concejales, incluidos los propios del PP, lo han hecho.

Por otra parte el pleno aprobó los días festivos locales para el año próximo que quedaron fijados en los días 8 de septiembre y 28 de diciembre.

Minuto de silencio

Finalmente la Corporación Municipal guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la niña Alba Jareño en Cinco Casas, como muestra de apoyo a la familia y a la pedanía.